UNSCH FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 077- 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 04 de agosto de 2025

Visto la transcripción del Acta de Elección del Director del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 594-2023-UNSCH-R, la Autoridad designa como Director del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia al Mg. León Fernando PEREZ CHAUCA, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, por el periodo de un (01) año, a partir del 16 de agosto del 2023 al 15 de agosto del 2024;

Que, de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 y el Art. 125º del Estatuto versión 2.0, 2016 de la UNSCH, se precisa la elección del Director del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

Que, con fecha 08 de agosto de 2024, mi despacho convocó al pleno de docentes del DAIQ para la elección del Director del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, en la cual, el Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, fue proclamado como Director de dicha dependencia, por el período de un (01) año, con vigencia a partir del 16 de agosto de 2024 al 15 de agosto del 2025, conforme se advierte del Acta de Elección;

De conformidad con el Art. 125° del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley 30220 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Acta de Elección del Pleno de Docentes del Departamento Académico de Ingeniería Química del 08 de agosto del 2024;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR** en vías de regularización la elección del **Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA**, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, por el periodo de 01 año, a partir del 16 de agosto del 2024 al 15 de agosto del 2025, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Art. 2° **ELEVAR** la presente resolución al despacho del señor Rector, para que se sirva designar como director del Departamento Académico de Ingeniería Química. Se adjunta la Transcripción del Acta de Elección del Director de Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. Agustín Julian Portuguez Maurtua
DECANO

Distribución:
Expediente
Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA
Escuelas Profesionales FIQM (3)
DAIQ
OAPER
Archivo
AJPM/glbp

FACULTA DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Escaneado con CamScanner